

ACTA N° 14/2017

CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA

ASISTEN PRESIDENTA D^a M^a del Mar Téllez Guerrero VOCALES D^a Alba Doblas Miranda D. Salvador Fuentes Lopera D. José M^a Bellido Roche D. Francisco Molina Varona D. Manuel Torralba Domínguez SECRETARIO D. Alfonso Ceballos León GERENTE D. Víctor Manuel Montoro Caba TÉCNICA DEL DPTO. DE SERVICIOS GENERALES DEL IMDEEC D^a. Francisca M^a Sanz de la Fuente	En la Sala de Presidencia de la planta baja del Ayuntamiento de Córdoba, siendo las 10:10 horas del día 22 de diciembre de 2017, se reunió, en segunda convocatoria, en sesión extraordinaria y urgente, el Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba IMDEEC). A continuación se pasó a tratar los asuntos incluidos en Orden del Día:
---	---


1º.- Justificación, y en su caso, ratificación de la urgencia de la presente sesión.-

El Sr. Gerente toma la palabra ratificando el contenido del informe, por él emitido, justificando el carácter Extraordinario y Urgente de la convocatoria, de esta sesión.

Acto seguido, se ratifica la urgencia de la presente sesión, por todos/as los/as asistentes.

1

Código Seguro de verificación: XedPDLzJxKkZDabMS1bQ2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Alfonso Ceballos Leon - Técnico Asesor de Alcaldía y Promoción de la Ciudad	FECHA	11/01/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	XedPDLzJxKkZDabMS1bQ2w==	PÁGINA 1/2


XedPDLzJxKkZDabMS1bQ2w==

2º.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA (IMDEEC) AL CONSEJO RECTOR SOBRE LA AUTORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN DE GASTO (AD) A FAVOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE 1/2017 DE PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO, FINANCIADA CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA POSITIVO RESULTANTE EN LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2016, AL OBJETO DE REALIZAR TRANSFERENCIA CORRIENTE AL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

La Sra. Presidenta explica brevemente el contenido de la Propuesta.

Seguidamente, examinada la Propuesta así como los informes que se acompañan, y conocida por los/as Sres./as. Consejeros/as la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón. El Consejo Rector, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar la Autorización y Disposición del Gasto a favor del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, al objeto de amortizar anticipadamente deuda, por importe de 689.320,21 euros, y con cargo a la aplicación "0 4390 40000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL", del presupuesto 2017 del IMDEEC.

SEGUNDO. Autorizar al Sra. Presidenta a la firma de cuantos documentos se deriven de los presentes acuerdos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión siendo las 10:20 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario (por delegación de fecha 14/04/2016 del Titular en del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local. Decreto 3.380) doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Mª DEL MAR TÉLLEZ GUERRERO



La Presidenta del IMDEEC
Fdo.: Mª DEL MAR TÉLLEZ GUERRERO

2

Código Seguro de verificación: XedPDLzJxKkZDabMS1bQ2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Alfonso Ceballos Leon - Técnico Asesor de Alcaldía y Promoción de la Ciudad	FECHA	11/01/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/2



XedPDLzJxKkZDabMS1bQ2w==